

Diputado Escarrá: Venezuela no reconocerá competencia de la CIJ en reclamación del Esequibo

El presidente de la Comisión para la Defensa de la Guayana Esequiba, **Hermann Escarrá**, aseveró que **Venezuela no aceptará la jurisdicción** de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la disputa por este territorio y reafirmó el compromiso del país con el **Acuerdo de Ginebra**

Durante una entrevista para Venezolana de Televisión (VTV), el diputado denunció que **«Guyana no presenta documentación alguna respecto a derechos sobre el Esequibo»**, destacando que **«los documentos presentados ante CIJ por la vicepresidenta Ejecutiva demuestran la tutelaridad de Venezuela sobre el Esequibo»**.

«Guyana no posee argumentos jurídicos válidos sobre los derechos internacionales del Esequibo, mientras que **Venezuela cuenta con una sólida base documental** que se extiende desde la Constitución de 1919 del Libertador hasta nuestros días», afirmó.

Escarrá reiteró que Venezuela **no reconoce ningún documento que esté fuera del Acuerdo de Ginebra**, que mantiene una postura firme en la defensa de sus derechos históricos sobre el territorio.

Asimismo, señaló que la nueva **Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo** refleja las cinco preguntas del **Referendo Consultivo** del 03 de diciembre de 2023, que reafirmó el compromiso de Venezuela con el Acuerdo de Ginebra y el rechazo de cualquier incursión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

El presidente de la Comisión para la Defensa de la Guayana Esequiba aprovechó para informar señalar que en la región se construyen más de **110 viviendas y avanzan los proyectos de Pdvsa Esequibo**, acciones que muestran el el esfuerzo continuo de Venezuela por fortalecer su presencia y mejorar la calidad de vida en el estado Guayana Esequiba.

Con información de Notitarde